

LINEAMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN DE MANUSCRITOS PUBLICABLES COMO MEMORIAS DE EVENTOS

Los manuscritos deberán ser producto de la FERIA DEL CONOCIMIENTO FUNLAM 2011: TECNOLOGÍA, INNOVACIÓN Y EDUCACIÓN, realizado por la Facultad de Ingenierías en octubre 21 y 22 de 2011. Estos podrán estar clasificados en las siguientes denominaciones:

1. Artículos de investigación: Investigaciones terminadas o avances de proyectos actualmente en desarrollo sobre temas propios de los ámbitos de desarrollo de la Ingeniería de Sistemas de la Fundación Universitaria Luis Amigó.
2. Informes de caso: Textos cortos sobre experiencias de la práctica en Ingeniería de Sistemas.
3. Revisiones de literatura: Estudio de libros, revistas, material audiovisual, manuales de usuario, del fabricante, medios electrónicos y otras modalidades.
4. Artículos de opinión: Ensayos y puntos de vista personales, sobre temas no necesariamente ligados al ejercicio

convencional de la profesión en Ingeniería de sistemas.

5. Protocolos: Indicaciones prácticas sobre el manejo de diversas situaciones de laboratorio.
6. Resúmenes: Información condensada (máximo 250 palabras) de los trabajos de investigación realizados por estudiantes y profesores de la Facultad de Ingenierías de la Fundación Universitaria Luis Amigó que no han sido publicados.
7. Cartas y aclaraciones: Tópicos y opiniones de discusión sobre temas de reciente publicación en el área especializada de Ingeniería de Sistemas. La extensión máxima será de 400 palabras y cinco referencias.

En todos los casos el compilador y los editores de las memorias; según su criterio, procurarán adaptar el estilo de los autores al del medio académico Colombiano.

Instrucciones

Los siguientes lineamientos han sido ajustados considerando referentes maestros:

El manuscrito deberá remitirse de manera impresa y en CD, en formato de texto .doc (Microsoft Word) en letra arial 12, interlineado de espacio y medio (1.5), márgenes de tres (3) centímetros para los laterales y para la parte superior e inferior de dos punto cinco (2.5) cm de la hoja tamaño carta y un máximo de 4500 palabras (incluye las referencias bibliográficas y de figuras y tablas). Estos originales no serán devueltos al autor.

Cada uno de los componentes del manuscrito debe empezar en página aparte siguiendo esta secuencia:

1. **Página del título:** En la primera página del manuscrito debe figurar la siguiente información:
 - 1.1. Título del artículo (en español y en inglés) con un máximo de 15 palabras.
 - 1.2. Nombre completo y apellidos del autor o autores acompañados de su grado académico.

1.3. Nombre de la(s) institución(es) a la que se debe atribuir el trabajo.

1.4. Dirección electrónica del autor que se encargará de la correspondencia. Es requisito publicar la dirección electrónica, para facilitar el intercambio de correspondencia y de ideas entre la comunidad académica.

El autor deberá considerar que:

- La concepción y diseño del estudio, o recolección de los datos, o el análisis y la interpretación de los mismos deben ser debidamente argumentados, según los criterios definidos por él mismo para el desarrollo de lo que se esté exponiendo en el manuscrito.

- La redacción del artículo en tercera persona o la revisión crítica de una parte sustancial de su contenido intelectual.

- Los requisitos 1, 2 y 3 son relevantes para la aprobación final del editor de la versión que será publicada.

2. Resumen y palabras clave: A continuación de la página del título debe incluirse el resumen, tanto en español como en inglés, que no exceda las 250 palabras en cada idioma. Debe estar estructurado así: introducción, objetivos, materiales y métodos, resultados, conclusión, palabras clave (mínimo tres, máximo cinco).

3. Texto del artículo: El texto de los artículos originales se divide en secciones que llevan estos encabezados: Introducción, Materiales y Métodos, Resultados, Discusión y Conclusiones.

3.1. Introducción: Expresa el propósito del trabajo, la naturaleza del problema y su relevancia; resume su fundamento lógico; menciona las referencias estrictamente pertinentes, sin hacer la revisión total

del tema. En este apartado no se incluyen datos ni conclusiones del trabajo.

3.2. Materiales y métodos: Tiene como propósito exponer con la máxima claridad cómo se llevó a cabo el estudio, para lo cual debe describir claramente el tipo de estudio, la selección que se hizo del objeto de estudio, de los experimentos realizados (incluyendo constructos, indicadores, variables e instrumentos), los criterios de inclusión y exclusión, identificar los métodos aplicados, aparatos (nombre y sede del fabricante entre paréntesis) y procedimientos; proporcionar referencias de los métodos nuevos y sustancialmente modificados y manifestar las razones por las cuales se usaron, evaluando sus limitaciones. Identificar todos los implementos y productos utilizados, incluyendo nombres específicos. Los datos deben permitir la replicación del estudio en iguales condiciones. Deben incluirse los análisis estadísticos completos, así como el software empleado en el procesamiento de los datos.

Ética: Los aspectos de privacidad y confidencialidad están regulados por el código de ética en ingeniería, ley 842 de 2003 y para los casos de consentimiento informado y demás es de recomendación consultar la normatividad relativa caso modelo normatividad de la Universidad Nacional citada en los referentes bibliográficos de esta recopilación.

Análisis estadístico: Se debe limitar las tablas y figuras al número necesario para explicar el tema del estudio y para evaluar los datos en que se apoya, utilizando gráficas en vez de cuadros subdivididos en

muchas partes. Defina los términos, las abreviaturas y los símbolos estadísticos.

- 3.3. Resultados: Se presentan siguiendo una secuencia lógica en texto, gráfica y tablas. No se deben repetir en el texto todos los datos o las ilustraciones. Se destaca o resumen solo las observaciones importantes.
- 3.4. Discusión: Haga hincapié en los aspectos nuevos importantes del estudio y en las conclusiones que se derivan de ellos, sin repetir pormenores de los datos y otra información presentada en secciones anteriores. Explique el significado de los resultados y sus limitaciones. Relacione las observaciones a la luz de los objetivos del estudio y con otros pertinentes, evitando afirmaciones no contrastadas y conclusiones no respaldadas suficientemente por los datos disponibles. Cuando sea apropiado, presente nuevas hipótesis pero siempre claramente identificadas como tales.
- 3.5. Conclusiones: Incluir hasta tres (3) observaciones finales y concluyentes del estudio si lo cree pertinente.
- 3.6. Agradecimientos: De manera concreta y sin muchos adjetivos, agradezca la ayuda que haya recibido para la elaboración de la investigación (intelectual, científica, financiera, técnica, etc.), si así lo considera.
- 3.7. Referencias: Incluya las referencias de los trabajos originales y numérelas consecutivamente, en orden alfabético. Las referencias deben identificarse mediante cita de autor y año en el texto, en los cuadros y las ilustraciones. Las referencias bibliográficas se deben

escribir siguiendo el formato de las normas APA: www.funlam.edu.co - facultad de psicología – normatividad - Normas APA generalidades.

No utilizar los resúmenes como referencias, se puede incluir entre ellas los artículos aceptados, aunque todavía no publicados; indicando la revista y agregar «en prensa» (entre paréntesis). No se acepta la citación de artículos enviados a una revista que aún no hayan sido aceptados. Las «observaciones personales» no se citan.

3.8. Ilustraciones:

Tablas: Disponga cada tabla en la medida en que sea citada en el texto y numérela en forma consecutiva. Cada una debe tener un título breve en la parte superior de la tabla. No deben contener líneas interiores horizontales o verticales. Cada columna debe llevar un encabezamiento corto o abreviado y las explicaciones deben ir como notas al pie de la tabla y no en el encabezado. En las notas al pie deben aclararse todas las abreviaturas no usuales que se hayan empleado en cada tabla.

De igual manera identificar apropiadamente las medidas de dispersión, tales como desviación estándar o el error estándar de la media.

Figuras: (fotografías, gráficos, dibujos, esquemas) deben estar dibujadas y fotografiadas en forma profesional, sin letreros trazados a mano. Las letras, números y símbolos deben ser claros y uniformes en todas las ilustraciones. Los títulos deben incluirse en los pies o epígrafes y las explicaciones detalladas deben ir en los epígrafes o sobre las propias ilustraciones. En el reverso de cada ilustración pegue una etiqueta que lleve anotado el número

de la figura y el nombre del autor. En las imágenes microscópicas y fotográficas se debe incluir un indicador de la escala. Si se usan fotos de personas, estas no deben ser identificables. (Enmascarar los ojos). Las figuras deben numerarse en forma consecutiva de acuerdo con el orden de citación en el texto. Si la figura ya fue publicada, se debe hacer el reconocimiento de la fuente original y garantizar la autorización del titular del derecho de autor para la publicación, a menos que se trate de documentos de dominio público.

3.9. Unidades de medida: Las unidades de longitud, talla, peso y volumen deben expresarse en unidades del sistema métrico decimal (metro, kilogramo, litro) o sus múltiplos o submúltiplos. Las temperaturas deben consignarse en grados Celsius y los valores de presión arterial en milímetros de mercurio. Todos los valores hematológicos y de química clínica deben informarse tanto en las unidades locales como en unidades del Sistema Internacional (SI).

3.10. Abreviaturas y símbolos: Utilice únicamente abreviaturas comunes. Absténgase de utilizar abreviaturas en el título y en el resumen. Cuando se emplee por primera vez una abreviatura, ésta debe ir precedida del término o expresión completa, salvo si se trata de una sigla común.

4. **Evaluación por pares:** Los artículos enviados serán sometidos a evaluación por árbitros internos pertenecientes al Comité Editorial del evento, al Comité de Investigaciones de la Facultad y de la Universidad, si así lo considera el Comité Editorial, y al grupo docente de

la institución; una vez se cumpla con este requisito, el artículo será enviado a revisores externos, vía correo electrónico, anexando el respectivo formato de evaluación el cual fue diseñado para garantizar la mayor objetividad posible; los mencionados evaluadores enviarán correcciones y recomendarán la publicación o no de los artículos. Los autores de los artículos recibirán la información acerca de las sugerencias dadas por los revisores, vía correo electrónico, por parte del **Comité Editorial**.

5. **Autor de correspondencia:** Debe indicarse el correo electrónico del autor encargado de dar las correspondientes aclaraciones del artículo.

Correspondencia: Los manuscritos, consultas, aclaraciones, correspondencia general y cartas al editor deben dirigirse a:

Editores:
Jorge William Guerra Montoya, Jorge Mario Gaviria Hincapié y Juan David Ocampo Vásquez.

Dirección:
Transversal 51 A No. 67B 90, Facultad de Ingenierías, Medellín, Colombia.

Referentes utilizados para la adaptación de este documento.

Editor CES odontología. (Páginas 67 - 70 de Vol 17 N2 de 2004). *Información para los autores*. Recuperado el 9 de octubre de 2011, de:
<http://www.google.com.co/url?sa=t&source=web&cd=3&sqi=2&ved=0CCYQFjAC&url=http%3A%2F%2Fwww.ces.edu.co%2FDescargas%2Fvol20N1pag75-78Odont.pdf&ei=4KqRTpXyMI23twfU5d3dCw&usg=AFQjCNGMMYw9jvAoS1HwuHV2-MW-duMaTw>

Fundación Universitaria Luis Amigó. (2010). *Normas APA. Generalidades*. Recuperado el 9 de Octubre de 2011, de: <http://www.funlam.edu.co/modules/facultadpsicologia/item.php?itemid=21>

Universidad Nacional. (9 de Octubre de 2011). *Normativa*. Recuperado el 9 de Octubre de 2011, de: <http://www.dib.unal.edu.co/normas/etica.html>

Elaborado por:

Juan David Ocampo Vásquez.

Unidad académica: Facultad de Ingenierías.

Fecha: Octubre 9 de 2011.